

AÑO II.

SE PUBLICA

los martes, jueves y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes a su plan; y no se devolverán.

JUEVES

26 DE MARZO DE 1837.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, num. 11, al mes 3 reales: EN LOS DEMÁS PUESTOS 15 rs. el trimestre directamente y 10 por los comisionados que se curan en la lista de la 1.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRAJERO 24 rs. semestres y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre al Administrador

NUM. 127.

NOTICIAS GENERALES.

DEL ESTRANJERO.

El ciego de París. El célebre doctor M... acaba de ser el héroe (otros dirían la víctima) de una aventura, cuya veracidad garantizamos.

Todas las mañanas, al ir al hospital, encontraba en una casa inmediata a un pobre ciego, cuyas lamentaciones escitaban siempre sus caritativos sentimientos.

Como el doctor había visto representar la comedia titulada *El Ciego*, quiso un día averiguar si el citado mendigo lo era de veras, y examinó con atención sus pupilas. Persuadióse de que efectivamente aquel desgraciado carecía del sentido de la vista; pero conoció al propio tiempo que su ceguera no era incurable.

Un día al terminar su visita al hospital, se dirigió al mendigo, le hizo varias preguntas, tornó a examinarle y por último le propuso el ir a pasar algunos días a una casa de campo situada a poca distancia de París.

El ciego aceptó. Por un sentimiento de delicadeza muy fácil de comprender, el doctor no dijo una palabra de sus proyectos; quiso dejar al enterno el placer de la sorpresa y no hacerle concebir esperanzas que tal vez podían salir fallidas.

Pasaron ocho días en preparativos y cuidados, hasta que el caritativo cirujano creyó llegado el oportuno momento. Mandó, pues, avisar al pobre diablo y con una emoción desconocida, mas con firme y seguro pulso, le arranca la fatal película. Cubre en seguida con un pañuelo los ojos del paciente y él mismo lo acompaña a su domicilio, encargándole que no se quite la venda sino hasta tantos días, y que vuelva a visitarle cuando salga de casa.

Pasaron una porción de días. El doctor, ocupado en graves cuidados, casi había olvidado al mendigo y su curación; cuando una mañana ve en su casa un caballero cuyo vestido negro realzaba la severidad de su aspecto.

—¿Viene Vd. á hacerme alguna consulta?

—No señor. Vengo de parte del ciego de la calle de...

—¿Quizás á ofrecirme dinero? No lo aceptaré por cierto. Decidle que en mi conducta no entró para nada la esperanza del lucro.

—Pero, caballero...

—No aceptaré nada, os repito, ni siquiera una espresion de gratitud; ni un ochavo.

—Pero señor, si no se trata de dinero ni de...

—Entonces ¿qué hay? ¿so desgraciado por ventura la operacion? preguntó con inquietud el facultativo.

—Nada de eso. El ciego podría leer hoy sin antojos, si leer supiera

—Pues entonces, ¿qué se le ofrece?

—Se le ofrece lo siguiente. El desgraciado no había tenido en su vida otro oficio que el de ciego; y como al devolverle la vista le habéis despojado del medio de ganar el pan, va á demandaros ante los tribunales pidiéndoos los alimentos. Yo soy su abogado. Pedimos veinte mil francos de daños y perjuicios. O transijimos el asunto, ó pleito al canto.

—Pleito, dijo el doctor sin pestañear.

El asunto está ya en turno, y tiene que verse la causa dentro de poco tiempo en los tribunales.

Acaba de morir en el pueblo de Bonduos (Norte de Francia) un anciano que se ha alimentado casi toda su vida de pan seco. Ha seguido trabajando hasta el momento en que la última dolencia le ha acometido, siendo preciso que sus vecinos le prometiesen pagar los honorarios del médico para que consintiese en dejarse curar. No quería aceptar en su vida otro medicamento que no fuese el agua fría, fundiéndose en que los fármacos vendían muy caras sus drogas. Este hombre original no quería tampoco comprar telas con que cubrir sus carnes, y durante los fríos mas intensos apenas se vestía de una ligera blusa; y a todos los que le encargaban se cuidase, contestaba que no poseía renta alguna. A su muerte, su hermano, único heredero, descubrió el oro y la plata en abundancia en todos los rincones de la casa, que no quiso el viejo avarar arreglar en su vida por temor, decía él, de no poder pagar los maestros obreros.

Esse quidan viviria contento en el siglo de bienandanza que corremos.

El periódico de París la *«Patrie»* acaba de sufrir una reorganizacion, figurando entre sus colaboradores otros nombres. Entre ellos encontramos á los celebres abogados Chaz-d'Est-Ange y Nongent-Saint-Laurens, diputado y defensor del famoso Verger, á los sabios Lamballe, Geoffroy, de Saint-Hilaire, al literato Thierry y al renombrado doctor Veron, objeto de las sátiras de todos los periódicos franceses y extranjeros. Hay otros nombres de eminencias del ejército y senado, pero que no tienen ningun titulo literario ni científico.

DE PROVINCIAS.

SANTANDER.—De Reinosa á Alar se está planteando el telégrafo eléctrico, con esperanzas de que funcionará antes que el de aquí á Bilbao; pero este aunque su longitud no sea mas que doble, necesita por lo menos tantos meses como dias el primero.

—Parece ser que el Ilmo. y Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, no pudiendo concurrir personalmente á la inauguracion de la seccion del camino de hierro de Reinosa á Alar, comprendida en el distrito de su Diócesis, ha tenido la bondad de acceder á la súplica de la empresa para que nombre á un eclesiástico caracterizado que en representacion de su Ilma. presida el acto religioso.

BARCELONA.—La goleta llamada Isabel se la están recorriendo los fondos y montando las máquinas; luego que estén terminadas dichas obras, que será cuanto antes, se dará á la vela.

GUAN.—Han llegado recientemente 3,000 fanegas de maiz y 600 barriles de harina, procedentes del norte de América. El tiempo sigue regular y los campos presenta buen aspecto.

ZAMACOZA.—El gobierno civil se ha visto en la necesidad de mandar un inspector de vigilancia á la villa de Sástago, cuyo vecindario estaba alarmado con la aparicion de fantasmas. Como es de suponer, ha resultado que las fantasmas que aparecian todas las noches eran algunos vecinos del pueblo, cuyas «gracias» habrán recibido ya la merecida recompensa.

DE MADRID.

—Parece que se confirma la noticia relativa al nombramiento de el señor Estrada y general Mendinueta para el mando de las fuerzas de mar y tierra que se destinan á Méjico. Se dice tambien que el marques de la Habana tendrá la direccion de todas las operaciones.

—Una de las cuestiones que agitará en Roma nuestro embajador, es la de la provision de las sillas vacantes en las iglesias de España. Pasan ya de veinte, quedando apenas unos treinta preladados, algunos de ellos imposibilitados por la edad.

—Se ha firmado un contrato entre la sociedad minera *El Veterano*, y la sociedad constructora del ferro-carril de Barcelona á San Juan de los Abadesas. En seguida se hizo seña por el telégrafo á Paris para que enviase un comisionado á Madrid, á fin de que hiciese el depósito prevenido por la ley para obtener la concesion definitiva.

Los comisionados que han venido de Paris para cerrar el contrato son el banquero M. Manzano y el ingeniero M. Balañey.

Sabemos que á consecuencia de este contrato, la compañía general de crédito en España ha recibido de Francia orden de depositar la fianza arriba indicada.

Prueba esta mision el afán con que continúan los capitalistas franceses conitándose en el porvenir de España ó interesándose en la construcción de sus caminos de hierro.

—Por real órden del ministerio de Fomento se están planteando en la actualidad, que es la estacion conveniente, en las carreteras de la provincia de Madrid, de once á doce mil árboles, ó lo que es lo mismo, tres ó cuatro veces el numero que se ha colocado en años anteriores.

—En breve debe aparecer un decreto arreglando el ramo de instruccion pública.

—De órden del señor ministro de Fomento se ha levantado un croquis del terreno que ha de ocupar la esposicion agrícola en la montaña del Principe-Pío.

—Parece que el gobierno le ha señalado el castillo de Alcantal al general Prim, para que cumpla su condena. La condena de Reus ha venido á Madrid para hacer algunos preparativos de alojamiento en la residencia de su esposo.

—El ejército español ha respondido dignamente á las esperanzas que el pais podia tener en su patriotismo. En todos los cuerpos se han presentado mas individuos que los necesarios para cubrir el cupo señalado á los mismos y destinados á formar parte del ejército de Ultramar. Esto en la clase de tropa. En la de oficiales son tambien muchos los que pretenden ir á Cuba en caso de que bayan de emprenderse expediciones contra Méjico.

—El conde de Esterhazy, antiguo embajador de Austria en Madrid, acaba de fallecer, dejando entre sus papeles, autógrafos, que habia adquirido en España, de los Reyes católicos y del Gran Capitan, y un poema de Lope de Vega, tambien autógrafo y consagrado al Santísimo Sacramento.

—Por el ministerio de la Guerra se han tomado las disposiciones convenientes para que la revista de inspeccion del ejército de este año se lleve á efecto con una rapidez y escurpulosidad grande. Para lo cual se aumentará el número de gefes encargados de llevar á cabo la inspeccion.

GALICIA.

VIGO 26 DE MARZO.

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

II.

Para las naciones que han llegado á la cumbre, digámoslo así, de su prosperidad industrial y mercantil, para las que han llegado á consolidar inquebrantablemente las bases de su existencia, la cuestion de la libertad de comercio se presenta con un carácter de sencillez muy marcado. Porque ¿qué rivalidad pudiera temer quien se considera, con justo titulo, superior? ¿Qué detrimento habria de causarle la libertad mas amplia en sus intereses, cuando estos han menester de un campo vastisimo para crecer en la proporcion hasta entonces conocida? Si el aumento constante de la poblacion exige un aumento relativo en la produccion de los artículos de primera necesidad, que no puede encontrarse en el propio territorio, porque es sabido que la poblacion y la produccion obedecen á leyes progresivas muy distintas; si el perfeccionamiento de las artes de la navegacion ha llegado en un pais al punto de desafiar conocidamente, con ventaja, la competencia extranjera; si las necesidades crecientes, en suma, de la industria y del comercio demandan imperiosamente la remocion de algunas trabas que de antiguo existian, con el intento de proteger los mismos intereses á que perjudican, sin duda, en la actualidad, no es mucho que los principios del libre cambio se sobrepongan en las regiones del poder á los hábitos rutinarios que predominaron antes, y las lecciones de la ciencia lleguen á enseñarse de ánimos que las desconocieron hasta entonces sistemáticamente. Esto es lo que ha sucedido en Inglaterra en ocasiones y en asuntos que todo el mundo recuerda. La necesidad de modificar las leyes restrictivas habia llegado á presentar un carácter tal de evidencia, era ya tan marcado el sentimiento público, que ilustres estadistas, conocidos por su antigua adhesion á otros principios, abrazaron abiertamente la bandera de la libertad de comercio, y se presentaron como sus campeones decididos en determinados asuntos.

Estos ejemplos deberían bastarnos, en todo caso, para apreciar la bondad intrínseca del libre-cambio, ejemplos nada sospechosos por que proceden de la nación que posee el envidiable privilegio de servir de modelo á los extraños, siempre que se trata de la libertad del hombre, en cualquier línea; pero por si pudiese deslumbrar su brillantez, bueno será que recordemos que la excelencia de esa libertad de comercio no se la tenido igualmente todavía en cuenta, con respecto á otros ramos importantes, y que se ha aguardado siempre para aplicarla la ocasión favorable en que la opinión pública, en general, de acuerdo con una necesidad premiante, ó una ventaja evidente para el Estado, la indicaban como un remedio necesario. Después de la abrogación de la famosa ley de la navegación, y de haberse alzado la prohibición de los cereales, han sufrido los aranceles ingleses algunas modificaciones de pequeña importancia; pero un artículo que es en muchos países casi de primera necesidad, cuyo consumo sería, á no dudarlo muy considerable en la gran Bretaña, permanece aun escluido de los beneficios de la libertad de comercio. Nos referimos á los vinos, por cuya introducción se paga una cantidad crecida en los puertos de Inglaterra, sin consideración á su valor ó á su coste, de manera que se halla tan solo al alcance de las clases mas acomodadas. ¿Será una razon puramente fiscal la que aconseja el mantenimiento de estos derechos elevados, equivalentes á una prohibición absoluta para la mayoría de la nación? De ningún modo; porque sabido es que una rebaja prudente aumentaría la cantidad importada, compensando con creces la disminución que; por otra parte, se ocasionaba. Hay, pues, que buscar exclusivamente la causa de esta anomalía en una razon proteccionista, cual es la de proteger la fabricacion de la cerveza nacional, artículo de extraordinario consumo, que no podría menos de sufrir graves perjuicios, con la introducción de los vinos extranjeros.

Si en Inglaterra, donde puede decirse que ha nacido la economía política ó ha llegado por lo menos á su mayor florecimiento, imperando ya parcialmente sus doctrinas, encontramos ejemplos de prudencia muy significativa en esto punto: si la historia de aquel país nos enseña que no logran nunca dominar el sentimiento público las doctrinas que no recomiendan al propio tiempo la necesidad práctica y evidente, ¿como podremos nosotros, habitantes de un país mas atrasado y menos activo, abrazar resueltamente la teoría que nos encarecen, sin escuchar asimismo los dictados de la circunspección y de la conveniencia? ¿Se trata por ventura, de una liga universal en favor de la libertad de comercio, ó se trata de adaptarla al interés particular, que no será otro, si se quiere, á la larga, que el del género humano entero, pero que no ha llegado todavía á adquirir ese carácter civilizador? En la lucha de intereses que sostienen los hombres entre sí, hay que consultar primero la conveniencia propia; despues la conveniencia general. Hay que aguardar que los intereses, facciosos en buen hora, pero que no por eso dejan de ser positivos y sagrados. Lleguen á ponerse de acuerdo, sin graves quebrantos, con la excelencia de la teoría, cuya aplicación será el último paso quizá que pueda dar el hombre en el camino de la actividad mercantil.

(L. T.)

Quince naciones marítimas, entre ellas Inglaterra, Holanda, Cerdeña, Rusia, Prusia, Grecia, Bélgica y repúblicas españolas de América, han adoptado el código de señales, inventado por Mr. Reynolds de Chauvanc, establecido en la marina de guerra francesa, y hecho obligatorio para la mercante el 26 de junio de

1855. El código se ha traducido ya á varios idiomas, y su sencillez es tal, que hasta las lanchas de cobotaje podrán entenderse perfectamente con cualesquiera embarcaciones y con los habitantes de las costas, sean del país que fuesen. Una bandera de color cualquiera, una tira de tela á guisa de gallardete, y un objeto opaco como un sombrero, un bullo ó una cesta, basta para que se entiendan perfectamente todos los marineros del globo que posean esta lengua poliglota.

Un parte telegráfico de Marsella, fecha 15, anuncia que el consul de España en Canton habia sido asesinado, y estarse preparando en Manila una expedición de mil hombres para vengar la muerte de nuestro representante comercial. Afortunadamente estas noticias son falsas, como que se apoyan en una equivocación. El asesinado no ha sido el consul español en Canton, sino el vice-consul de España en Hong-Kong, ni puede decirse que la ofensa ha sido hecha á nuestro país. Nuestro desgraciado vice-consul se hallaba con su criado á bordo de un buque inglés, cuando asaltado este por los chinos, fueron pasados á cuchillo cuantos se hallaban dentro de la embarcación. No hay motivo, pues, para que desde Manila se dirijan fuerzas españolas á China, ni para que España tome una parte activa en la lucha que hoy sostienen los ingleses con el celeste imperio.

S. M. ha concedido á los jueces de paz el uso de sellos oficiales para su correspondencia de oficio, en consideración á que sus cargos son gratuitos y á que desempeñan funciones públicas como empleados del orden judicial.

Leemos en *La Epoca*:
 •Desde Paris, con fecha 14 del corriente, nos dan las siguientes noticias:
 Ayer á las nueve firmaron los señores Salamanca, Bayo, por representación, y M. Miró, el contrato por el cual los señores Salamanca y Bayo se encargan del pago de los plazos que resta por pagar M. Miró del empréstito que tenia contratado con el gobierno español. Los señores Miró, Salamanca y Bayo, este último en representación de varias casas españolas, sindicarán todos sus respectivos títulos de la deuda durante un año, y según el precio que vendan, así será la indemnización que se haga á M. Miró por sus gastos. Aquí se confía mucho en que las próximas Cortes arreglarán la cuestión de los certificados.

La dirección general de beneficencia y sanidad trabaja sin descanso para la formación de una estadística completa de los ramos que tiene á su cargo, á cuyo efecto se han pedido de real orden á las provincias cuantas noticias pueden interesar á este importantísimo asunto.

En la seccion oficial verán nuestros lectores la convocatoria de las diputaciones provinciales para el día 10 de abril, en cuyo día deberán celebrar su primera reunion general.

Se ha publicado por fin oficialmente el resultado de la sesion que celebró el consejo de estado bajo la presidencia del emperador Napoleon para tratar del derecho que ha de imponerse á las acciones y obligaciones de las compañías. La reclusion adoptada es la siguiente:

El derecho establecido por la ley de 5 de junio de 1850 sobre el sello y la circulacion de dichos valores se elevará de 5 á 15 céntimos por 100 francos de capital real, calculado de tres en tres años, con arreglo al curso ordinario.

Este derecho será anual y obligatorio, y se percibirá del modo que lo dispone la ley de 1850.

Sus productos se calculan en 14 millones de francos.

El producto de las aduanas de Canadá en el año pasado importó 1.069.014 libras, 11 chelines y 4 dineros, ó sea 238.540 libras esterlinas, 6 chelines y 2 dineros mas que el año anterior. El valor de las importaciones en 1856, fué de 10.911.785 libras esterlinas.

De Verin escriben á nuestro colega local las siguientes noticias:

La carretera general á Madrid va muy adelantada; todos los puntos desde Orense á Verin estan viables; de aqui á las Portillas quedaran listos, continuando los trabajos, en todo el mes de mayo.

En la proxima semana llegará aqui el alambre del telégrafo, pero no se plantará tan pronto porque dicen no hay personal suficiente.

Los cereales en bija y el mercado muy surtido, sin que casi se puedan fijar precios, pues en cada uno hay variación. El ganado vacuno, que hace dos meses estuvo paralizado, vuelve á tomar estimación por las continuas y fuertes demandas de Portugal, por cuya razon se paga á buenos precios, influyendo esto en que el país vaya viviendo, pues sino habria mucha miseria.

En la feria de Batijero en Zamora, el ganado mular no fué solicitado, siendo esta causa de que los tratantes de mulas hayan salido poco satisfechos y tenido pérdidas de bastante consideracion.

En la segunda quincena del mes de febrero, han entrado en Bilbao 9,787 fanegas de maiz, 6,819 fanegas de trigo y 5,916 arrobas de harina, todas extranjeras.

Estos dias ha estado en Vigo uno de los ingenieros encargados del estudio del ferro-carril de Zamora á este puerto.

De las elecciones que se estan verificando en esta ciudad para la diputacion á Cortes, resulta elegido el señor Elduayen, sin oposicion ninguna; pues las personas que habian ofrecido sus sufragios al Sr. Moyano, se abstuvieron de votar.

El ilustrado periódico *La Iberia* ha empezado á publicar en su folletín una novela de nuestro querido amigo el Sr. Marzueta, con el título de *Mientras duermo*. A juzgar por los primeros capitulos que van publicados, no desmerecera en nada este trabajo, de los que ya conoce el publico debidos á la galana pluma de nuestro aplicado paisano.

PARTO OFICIAL.

La *Gaceta* del 21 publica: Una esposicion y real decreto expedido por la presidencia del Consejo de ministros mandando restaurar el sepulcro que en la iglesia mayor de Alcalá de Henares tiene el cardenal tesorero de Cisneros. Real decreto nombrando vocal de la comision de estadística al brigadier de la Armada don Juan de Dios Ramos Zapatero. Otra esposicion y real decreto firmado por el ministro de la Gobernacion convocando las actuales diputaciones provinciales para la reunion ordinaria del presente año, la cual debe principiar el 10 de abril proximo en la Peninsula y en Ceuta y el 30 en Canarias. Un decreto del ministerio de Fomento, autorizando la constitucion de una sociedad comanditaria en Barcelona para fundir minerales de hierro en altos hornos.

CRONICA GENERAL.

Lo mas bello.—Un jóven indio, á quien preguntaron que cuales eran, en su opinion, las dos cosas mas hermosas del universo, respondió: la estrella áboda del universo sobre nuestras cabezas, y el sentimiento del deber en nuestros corazones.

Visita de doña Oliva á don Lucas.—Compadre, compadre, abra por Dios esos ojos y ponga los huesos de punta, pues el sol ya está tocando al meridiano; y en verdad, un hombre que con una soldada de su amo, como Vd. dice, no parece bien que de esta hora se halle durmiendo como un lirón; eso seria bueno para un calavera ó un petimetre, de los que hoy llaman pollos, aunque hay alguno que puede ser rey de gallos.

D. Lucas.—¡Ah! ¿Pesador de mí? Estás doña Oliva, ó estoy soñando. Señora: Vd. por el Toural? ¿Que novedad es esta? ¿Tan to favor...? Mas, señora ¿como se determinó Vd...?

(Suprimido de orden de la Autoridad.)

D. L.—Tiene Vd. razon, querida; pero ¿que mil diablos la trae por aqui con tanto viento como hace?

D.* O.—Vd. siempre almirando, don Lucas; sin embargo, permítame que le diga, que me estaba hallarle en cama, ¿que digo? me estraña y me dejó estupefacto. Lo tenia por mas malencorador, y mas temiendo soldada, pues nadie tiene amo de valde.

D. L.—Por supuesto; no faltaba mas que yo sirviese de valde. ¿Porque carra de jese? Y aun no es cosa; pero me tienen ofrecido el gobierno de una Insula por aqui cerca, y

supongo no serian ofrecimientos de candidatos. Mas, volviendo á su pregunta, es en efecto estrano verme en cama á las doce del dia, porque madrugo mas que una gallina ciega. Sin embargo, como ayer tuvimos una orrenda noche en Prieze, no me senti bien esta noche; tuvo una colitis.

D.* O.—Si me refirió con el señor... habrá Vd. hecho algun exceso, y debe tomar una taza de yerba Luisa, tépida y mas bien sobre lo frio. Acaso seria bueno tambien si pudiese un emplastro de caracoles vivos en la glandula pineal para llamar el calor hacia esa parte.

D. L.—No, Señora, no hablo del señor... sino del

D.* O.—¡Jesus Maria! es Vd. el rigor de las desdichas; pero parece Vd. un niño, pues sabiendo que tiene historico ¿como no fué Vd. mas parco en la comida?

D. L.—No fue eso, comadre; la suerte quiso depararme al Sr. Adán, que se sentó á mi lado, y como es tan jacerero me hizo brindar en son de copla por las ollas de Egipto; y el maná que ahora nos va á caer á hilo; y la espuma del valenciano es tan picara y tan sutil, que me incrustó la comida. Y ahora bien, comadre ¿como tan singular visita?

D.* O.—La carta, D. Lucas, la carta que me ha escrito. Como está V. tan antecuido y hace tantos garraños, no la pudo sacar sentada; y como yo soy una pulvora, cozi la mantilla y me vino á verla para que hablamos de silla á silla, sin reserva ni arrumacos, porque es el modo de que no lo sepa el Sr. Yeh, gobernador alta en la China, ¿sabe V. que me han dicho que suda...!!!

D. L.—Nada tiene de extraño, pues Dios castiga sin palo ni piedra, y punzará así las barbaridades que hizo. Me place su determinacion. Yo, comadre, pesados de los malos tiempos que corren, traté de desviarme de ellos, y di un salto há-

64

...a través salvando cuatro siglos; porque así podrá venir poco a poco adelante. Sin duda fue por eso que lo pareció anticuado; pero me voy dejando crecer las barbas, y sin faltar a la propiedad, me tomarán por Mazini, Manin ó Cosentini.

D. O.—Vámonos al caso, D. Lucas, y dejemos esto para otra oposición material; y no lo comprendo, pues esto me parece hablar de materialidades, siendo todo espíritu. Aunque no niepre se entienda la oposición legal, y nunca la material.

D. L.—¿Tercer comadre, y también que en su carta no hay nada de material; se me escapa la pluma; fue un lapsus clamoroso, pues como lo traigo entre misos en vez de salir por la puerta salí por la ventana; cada uno trata de lo que quita.

D. O.—Perdonado entonces, porque bien veo que el hábito no es una segunda naturaleza; pero ¿cómo dice V. que su amo compuso la calle de la Laga y las otras que añade; ó fue también un lapsus de la pluma que V. me ha tendido? Porque aquella se remonta en 1833, cuando era alcalde el Sr. Graña; y verdaderamente es muy extraño que V. diga, que dejó todo hecho un campo de Agramontes, pues era bien amigo de su amo, de manera que nos dijo en una ocasión solemne, que mejor alcalde no le halláramos, aunque se buscara con un canchil.

D. L.—Que lapsus de coma ni niño muerto, comadre; *lapsesus calami* digo, á desdiz de pluma. V. no sabe ni aun el latín vulgar. Yo no sé porque estas morisabillitas no han de estudiar un poco de latín en vez de perder el tiempo con esos monjes y miriniques. Había de ver V. á la madre Agrada hablar latín y los silogismos en barbata que hacía sobre materias teológicas. Aquellas sí que eran mugeres, y no las de estos tiempos que alcanzamos!

D. O.—Por Dios, D. Lucas, si yo no soy esclatrada. Pero, digresiones á parte, pues se va haciendo tarde. Es también una mala vergüenza decir, que su amo compuso mi calle y el atrio de la iglesia, porque las pocas varas que se hicieron en la de la Oliva, pertenecen al 51, cuando su amo era regidor de Batos, y la donosa ya fuera hecho en 51; lo mismo que la Soledad y la Princesa. Por cierto que para mis señas me acordó que el Sr. Graña echó un sermón en la plaza, ó comocita, una parroquia, á quien Wellington pedía el libro de las actas, una parroquia, que me hizo llorar á marear.

D. L.—Tengo alguna vislumbre de lo que V. dice; mas de todas suertes, mi amo le mandó echar remedios, y como mata los melindres de V. nada aparecería más que remedios; porque la misma Rua Alta fue rematada en 51, y la del Burro, en cuarenta, comadre, todo hizo bulto, y supongo habrá V. oído hablar de los del Gran Capitán.

D. O.—Pues no? Como que mi tartaruelo estuvo con él en las guerras de Italia en tiempo del rey D. Fernando el Católico; por cierto que era de Loja que dicho ser tierra de capitán; y aquellas cuentas aun no eran tan malas, si no fuesen las larguezas que hizo.

D. L.—Justamente; y esas *besheshurias*, como ahora se llaman, no pueden figurar en cuentas, y hay que ponerlas en pines y azalones; esto sea dicho en confianza.

D. O.—Bien, don Lucas, por eso tanto más me alegro de haberle visitado; pero estoy rabiando de prisa, porque tengo mucho que hacer. Más que decir Vd. del sobrante?

D. L.—Sí, comadre, es un *superávit* que hubo en los arriendos de municipales.

D. O.—Que es eso de sopra de ave? Ya veo que su amo es capaz de hacer dinero del aire. ¿Es acaso alquimista?

D. L.—No, muger, no quiere decir que los arriendos dieron más de lo presupuesto.

D. O.—Su amo debe entonces estar ardiendo en las calderas de Pedro Botero; ¿y tuvo alma y conciencia, habiendo ese sobrante, á repetir por completo la derrama? ¿Porque no tomaron en cuenta esos fondos, cuando menos para la parte de municipales, como hicieron en Tuy, según me contó don Miguelito, como que al señor Maccera que es alió el Roehl, aunque no profesa la ley de Moisés, le locaron solo un real? Vaya, estoy capaz de añarle, porque Vd. debe ser tan bueno como su amo.

D. L.—No se irritó Vd. señora, pues con aguas pasadas no muelen molinos. Ahora ya nadie se acuerda de la derrama.

D. O.—Pues no me he de acordar, santo de Dios, con tanta injusticia como hubo en el reparto, como que aun tengo nota de él; de manera que á los que no tuvieron amigos en la cocina, se les tiró como á Real de enemigo.

D. L.—Comadre, la ocasión es calva; y Vd. haría lo mismo, pues como dice el refrán, el que parte y bien reparte, etc. En esto se conoce que era genio de habilidad la que andaba en el asunto.

D. O.—Vd. es un mal cristiano. ¡Y después lo que me han dicho! Adios, no quiero hablar más que me hace daño y me purta las uñas de los pies; tengo miedo que me de aquí en su cuenta. Vaya, adios.

D. L.—Hasta otro día, comadre, pues también voy á ponerme los reparos.

Segunda crónica.—Nemus aclarado al público las iniciales de algunos artículos del Faro de Vigo, que hacia pasar como de publicación y eran tomados de otros periódicos. Creyendolos desmemoria los, dejó de insertar los que publicaban actualmente, y los toma ájenos; estos días está publicando una colección de artículos insertos en el *Correos* del año de 1833, y de diciembre. Las personas que hayan leído aquel periódico, escusan de tomarse el trabajo de mirar el Faro.

Erratium.—Sahemos que se está grabando para cuando deje de publicarse (*ligo imprimere*) el Faro:

Distraído caminante, pírato y reza un instante, que esta caja cineraria guarda al que fué Carbajal, gran autor original... en rapia literaria.

Id. do 1.º de 15 3/4 á 16 1/4.
Blancos regulares á flores, de 18 á 19 3/4.

SECCIÓN MARITIMA.

Puerto de Vigo.

Entrados.—21. Polera goleta Preciosa, c. Pagés, de Habana en 31 días, para Bahía, con azúcar y otros efectos.

25. Bergantina goleta Clotilde, c. Domenech, de la Habana en 31 días, con aguardiente para Vigo.

Despachados.—25. Goleta francesa Preciosa, c. Manco, para Rouen con vino de Marsella.

Santander.

Despachados.—14. Quechemarín Angela, c. Blanco, para la Coruña. Quechemarín Vendecor, c. Rico, para Vigo.

Entrados.—18. Vapor Hamburgo, c. Lujico, de Barcelona, Alicante, Cádiz, Málaga y Coruña.

Alicante.

Despachados.—Bergantina Tigre, cap. Fernandez, para Villagarcía, con esparteria.

Málaga.

Despachados.—18. Para Coruña, Berg. gol. Monte Carmelo, c. Farada, con aceite, pizas y vino.

Sevilla.

Salidos.—18. Para Villazarcía, balandra Secundina, cap. Cores, con 2 pipas, 70 medias y 1 barril aceite, 600 docenas escobas, 150 cajas jabon.

VAPORES-CORREOS.—Hoy aquí una noticia de los días en que se hacen á la vela desde Europa á América durante el presente año:

Vapores-correos ingleses de Liverpool todos los sábados.

Idem idem norte-americanos desde Liverpool: enero 17 y 21, febrero 4 y 18, marzo 4, abril 1 y 23, mayo 27, junio 19 y 21, julio 3 y 22, agosto 5 y 19, setiembre 2 y 30, octubre 11 y 23, noviembre 11 y 25, diciembre 9 y 21.

Idem idem de Southampton: enero 11, febrero 27, marzo 11 y 25, abril 8 y 22, mayo 6 y 20, junio 3 y 17, julio 1, 15 y 29, agosto 12 y 26, setiembre 9 y 23, octubre 7 y 21, noviembre 1 y 15, diciembre 2, 16 y 30.

Idem idem del Biver: enero 11, marzo 10, abril 7, mayo 5, junio 2 y 30, julio 28, agosto 25, setiembre 22, octubre 20, noviembre 17, diciembre 15.

Idem idem de Brest: febrero 21, marzo 21, abril 18, mayo 16, junio 13, julio 11, agosto 8, setiembre 5, octubre 3 y 31, noviembre 28, diciembre 26.

SECCIÓN COMERCIAL.

Santander 20 de marzo.

Harinas. Parecen que se ha efectuado alguna negociación en este artículo, pero con tan poco calor que en nada ha podido variar el aspecto del mercado. El abatiniento sigue por tanto dominando en la plaza, y los precios corrientes continúan siendo para todos un enigma.

Dilbao 19 de marzo.

El mercado de hacilo de nuestra plaza está pasando por una verdadera crisis, á consecuencia de las pocas existencias que posee.

Azúcar. Se cotizan las partidas de que se disponen á estos tipos.

Cucuruchos de 11 á 11 1/2 ps. quintal segun clase.

Quebrados de 2.º de 15 á 15 1/4.

LISTA DEL MOVIMIENTO DE LOS BARCOS.

Lista del 14 de Marzo

GRAVESEND	Llegado de	12. Romance, Al-kinsou,	Lisboa.
11. Santa Ana,			
Bastarreccha,	Habana.	Angelina, Rees,	Santand.
LIVERPOOL		MADEIRA	
(Vapor) Gintira,	Oporto.	21. Heloise, Blanco,	Vigo.
	Salio para		

Lista del 16

FALMOUTH	Llegado de	Gorhan,	Lisboa
12. Juanita, Re-terria,			Salio para
BIO-JANEIRO	Haband.	Amizade, Dos Santos,	Oporto.
Feb. 21. Meaco,			

Lista del 17.

SWANSEA	Llegado de	Maria Victorina,	Idem.
13. Wm Stoveld, Adamsom,		13. Colon, Mi-rabell,	Málaga.
Maria, Ijernstron.	Coruña	16. Famosa Estrella,	Barcelona.
14. Louise Aun, Evans,	Santand.	Freiras,	Alicante.
HABANA	Lisboa	17. Luisa, Puchol,	Barcelona.
Feb. 9. Maria, Ma-ristany,	Llegado de	Antonieta, Sola,	Barcelona.
11. Intrepido, Oris,	Barcelona.	Sofia, Nuñell,	Vigo.
12. Teresa, Bur-guero,	Cádiz.	Pepito, Artol,	Barcelona.
	Coruña.	Pepito, Senado,	Coruña.
		Faustino, Martinez,	Santand.

Vico.—W. de D. J. Compañía. Calle Real núm. 14.—1857.

folletin de la OLIVA.

DE MANUEL M. MURGUIA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LCCU.

NOVELA

CAPITULO XXV.

(Continuacion.)

Mi padre vivía en la quinta de un noble portugués, intimo amigo suyo en otro tiempo, y esa quinta situada á orilla del río, no tenía ni la poesía fantástica de los castillos feudales de Alemania, ni la hermosa coquetaría de los *chateaux* franceses; no era más que un gran caseron, rodeado de árboles, pero con su poesía peculiar, con la poesía del pasado, con ese color abigarrado de los viejos edificios, combatidos por la lluvia y el viento, con ese tinte misterioso, que toman cuando el rayo del sol hiera las hojas y pinta en las negruzcas paredes un velo de color rosado ó cuando las nubes que traen la tormenta, ó la densa niebla del río coregano le envuelve en su manto sombrío.

Antes de entrar en la casa, había que atravesar una ancha y hermosa calle, tapizada á la sazón con el azulejo de los marraños, cuyo olor penetrante producía vértigos. Cruzó á toda prisa, llamó á la puerta, y vino á mi lado un hombre como de unos cuarenta años, que sentado al sol, se entretenía en echar granos de miz á las gallinas.

—El Sr. Baron? preguntó en portugués, con el acento mas

—No lo sabe su excelencia?
—Enfermo! añadi golpeando la frente—muerto quizás! murmuré con la voz ahogada en lágrimas: ¡muerto!
—No, hasta ahora no,—dijo el pobre hombre, como queriendo consolarme,—pero segun el médico...
—Que?
—No durará mucho.
—Dios mio! grité cayendo sobre el asiento.
No pude jamás explicarme lo que pasó por mi en aquellos momentos, el estertor de un moribundo, no debe ser mas horrible que la indecible agonía que cayó sobre mi pecho como una pesada plancha de plomo que lo oprimiese. La voz se ahogó en la garganta, una fatiga dolorosa me hacia revolverme en mi asiento como un poseído, la angustia inmensa que me dominaba, los negros pensamientos que se agolparon á mi imaginación, el amor que en mi niñez habia profesado á mi padre, todos los recuerdos hermosos ó tristes, queridos ó aterradoros, todos se alzaron en torno mio, y parecia dar una vuelta mas al fuerte dogal que rodeaba mi cuello.
—Ah! se muere! y soy yo, es su hijo quien lo mata! soy yo! yo que manché sus cabellos blancos, con el tinte de la deshonest, yo que rompí de una vez, con tantos dulces lazos como el deber y el amor habian formado!... yo que robé el amor de su muger, de su muger á quien amaba...
Estas palabras no salieron de mis labios, nadie las oyó, solo en mi corazón resonaron como una maldición del cielo.
—Padre mio! padre mio! exclame á media voz; los sollozos sofocaron mis gritos, mi pecho dejó escapar un gemido largo y desgarrador que alivió mi corazón de un peso enorme, y las lágrimas saltaron á mis ojos. El pobre hombre que me miraba con cierto mudo dolor, no comprendia el misterio de aquellas lágrimas y de aquel delirio.

(Se continuará.)

—Mi padre enfermo! exclamé deteniendo al criado.

64

